

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 080

En Huépil, a 01 de Marzo de dos mil diez y nueve, siendo las 08.30 horas, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tucapele, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **don Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada, Juan Nancupil Soto y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, doña Marcia Cuevas Reyes, Directora Comunal de Planificación, don Francisco Herrera Sepúlveda, Director de Obras Municipales (s), doña Ana Luisa Guerrero Sepúlveda, Directora de Desarrollo Comunitario (s) y don Fernando Rivas

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación de las Actas N°066 de sesión ordinaria del 12 de octubre de 2018, N°072 de sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2018 y N°039 de sesión extraordinaria del 08 de febrero de 2019,
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar comodatos de terreno para los siguientes clubes:
 - a. Club de Rayuela Los Laureles de Polcura
 - b. Club de Deportivo y Social de Rayuela Paso de Leones de Trupán
5. Solicitud de acuerdo para modificar ordenanza N°33 de 2017, Modificación Ordenanza 1/87 y Creación del Plan de Emergencia Comunal de Protección Civil
6. Solicitud de acuerdo para aprobar subvención extraordinaria para el Club de Rodeo Juan Rojas Soto. y para la Junta de Vecinos Los Laureles de Tucapele.
7. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Aprobación de las Actas N°066 de sesión ordinaria del 12 de octubre de 2018, N°072 de sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2018 y N°039 de sesión extraordinaria del 08 de febrero de 2019

El Sr. Alcalde solicita acuerdo para aprobar las actas mencionada en tabla y el concejal Juan Nancupil Soto se abstiene porque no era concejal en esa oportunidad; **los demás concejales presentes las aprueban sin observaciones**

2. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°213 del 06 de Febrero de 2019 al N°310 del 28 de Febrero de 2019. Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N°58 del 11.02.2019 del Director de Administración y Finanzas, por el cual envía informe de deuda exigible correspondiente al cuarto trimestre del 2018
- Carta de fecha 20.02.2019 del Sr. Ricardo Palma Guíñez, representante de la empresa Altramuz Ltda.
- OF. 49 del 14.02.2019 del Director de Tránsito

3. Cuenta Sr. Alcalde

En seguida el **Sr Alcalde indica que desde el viernes 08 estuvo de vacaciones**; sin embargo con el Alcalde subrogante se desarrollaron varias actividades, entre ellas:

- ✓ Reunión del comité comunal de emergencia
- ✓ Una presentación del proyecto de la plaza en el teatro y una reunión por el decreto de excepción constitucional
- ✓ Sábado 09, participa en la actividad o Fiesta de la Trucha, Más tarde participa en la creación de la Junta de Vecinos Los Lagos de Polcura. Por la noche asiste al Festival de La Laguna en Trupán
- ✓ Jueves 14 se da inicio a los Viajes a Valdivia, estuvo en esa ciudad
- ✓ Viernes 15, Nuevamente acompaña a la delegación a Valdivia y en la tarde asiste a una reunión por tema de las emergencia; en la noche asiste al Festival El Cóndor de Tucapele
- ✓ Sábado 16 y domingo 17 estuvo en la localidad de Valdivia acompañando el programa desarrollado para las mujeres de la comuna

- ✓ Lunes 18, hace entrega de la subvención al conjunto foldórico Alma Cuequera; al medio día participa de la sesión extraordinaria de concejo municipal por el juramento del concejal Juan Nancupil Soto. A las tres de la tarde participa en la entrega de subsidios de ampliación en Polcura. A las cinco de la tarde hace lo mismo en Valle del Sol, en total fueron alrededor de sesenta subsidios, dentro de los cuales el 33% corresponde a adultos mayores. A las seis de la tarde se reúne en el teatro para realizar nuevos grupos para postular a ampliaciones
- ✓ Martes 19 al jueves 21 estuvo en la localidad de Valdivia
- ✓ Viernes 22, a las once asiste a una reunión con el SEREMI de Vivienda y Urbanismo y el Delegado Provincial de SERVIU. Se recorre las obras de pavimentación de calle O'Higgins y de las calles Esmeralda, Los Lagos y todos los pasajes que vienen en la inversión para la localidad de Tucapel, que están entre O'Higgins y San Diego. Al mismo tiempo se coordinaron reuniones con ambos funcionarios públicos sobre nuestra agenda de postulación a las pavimentaciones participativas y también a subsidios de mejoramiento y ampliación de viviendas
- ✓ Miércoles 27, a las 15 horas se reúne con la Directora Regional de la JUNJI en donde se establecieron protocolos de acuerdo para presentar los proyectos de jardines infantiles que se construyen en la localidad de Huépil
- ✓ Jueves 28, En Huépil sostiene reunión con un taller de capacitación y coordinación para presentar proyectos 2019. En la tarde estuvo reunido con el Director de Registro Civil por el tema de la continuidad de ese servicio una vez que se liciten las obras del edificio institucional de la Municipalidad de Tucapel. Ese mismo día estuvo en Concepción con el SEREMI de Bienes Nacionales por el tema de que se quiere mayor participación del municipio en la calificación de los loteos brujos; esto porque Bienes Nacionales está en la postura de no sanear loteos que tengan por finalidad hacer particiones irregulares para obtener derechos pero se le indicó tres loteos que no deberían considerarse de esa manera. También de habló del Comité Santa Elvira en Polcura y que se va a enfrentar en conjunto; se va a firmar un convenio para que ellos vengán a una oficina en el municipio y se va a proponer un plazo para regularizar el patrimonio de algunos comités que hoy día están en las localidades de Polcura y Tucapel

4. Solicitud de acuerdo para aprobar comodatos de terreno para los siguientes clubes:

- a. Club de Rayuela Los Laureles de Polcura
- b. Club de Deportivo y Social de Rayuela Paso de Leones de Trupán

El Concejal Jorge Riquelme Ferrada solicita moción para incluir en la tabla u convenio de pavimentación participativa de algunas calles de la localidad de Polcura en consideración a que los plazos de este convenio vencen el día 17 de marzo y sin embargo está este concejo como para presentarlo a acuerdo y porque además este convenio llegó recién a esta municipalidad. Agrega que esto además se vio en el trabajo de la comisión y por eso solicita esta moción.

El Sr. Alcalde señala al respecto que acoge la moción y la somete a consideración de los concejales presentes y, **Todos la aprueban**

En seguida el Sr. Riquelme procede a dar lectura al Acta N°03 del 28 de febrero de 2019 de la Comisión de Contratos y Licitaciones, en cuya sesión participa también el concejal Héctor Córdova Sabbah, la Sra. Marcia Cuevas Reyes, Directora Comunal de Planificación y secretaria técnica. Los temas tratados fueron: 1. Aprobación contrato comodato Municipalidad de Tucapel al Club Deportivo y Social de Rayuela Paso de Leones de Trupán. 2. Comodato Municipalidad de Tucapel a Club de Rayuela Los Laureles de Polcura y. 3. Aprobación Convenio de Pavimentación Participativa.

Al respecto indica que la Directora Comunal de Planificación dio lectura a los comodatos para el Club Deportivo y Social de Rayuela Paso de Leones de Trupán y el del Club de Rayuela Los Laureles de Polcura, los que se prolongarán por un período de 20 años y, por tanto la comisión aprueba lo siguiente:

1. Contrato comodato Municipalidad de Tucapel al Club Deportivo y Social de Rayuela Paso de Leones de Trupán por 20 años
2. Comodato Municipalidad de Tucapel a Club de Rayuela Los Laureles de Polcura por 20 años
3. Convenio de Pavimentación Participativa, llamado vigésimo octavo.

Agrega que adjunto al Acta de la comisión están los planos de ubicación y las medidas de los terrenos que se entregarán en comodato, además de los certificados de personalidad vigente de cada una de las organizaciones que lo solicitan. En cuanto al convenio de pavimentación participativa se refiere básicamente a calles de la localidad de Polcura: Calle Diego Portales, calle Los Claveles, calle Las Camelias y la Avenida Estación. Al respecto la Sra., Marcia agrega que en el municipio se recibe con fecha 07 de febrero el primer convenio desde el SERVIU y en donde se señala que el aporte municipal es de ciento cuarenta millones de pesos; sin embargo el año pasado, cuando se postularon los proyectos los aportes eran por otro monto, la explicación que entregaron era que en el caso de las calles de Polcura se requiere de muchas obras de arte que son más caras y por tanto requiere de más aporte municipal; por lo tanto esta situación se analizó con el Sr. Alcalde y se hicieron diligencias en el SERVIU de Concepción, con don Fernando Flores y otras personas que estaban presentes, en esa oportunidad nos dijeron que

nos iban a dar una solución porque el municipio no podía pasar con un aporte de esa naturaleza y que superaba lo que se había aprobado en concejo el año pasado; después de esta gestión, el día de ayer nos llega la modificación del convenio y que considera eximir de aporte a la municipalidad y, en ese sentido el municipio solo se encargará de los proyectos de ingeniería y consultoría para obtener la aprobación por parte de ese servicio; del mismo modo explica que los vecinos también quedarán exentos de aportes por la vulnerabilidad que tienen.

El Sr. Córdova acota además que los comodatos se aprueban por 20 años porque es el periodo que les sirve para postular a proyectos de financiamiento externo

El Sr. Alcalde también aclara que las obras de arte se refieren a evacuación de aguas lluvias y que en esas localidades son más caras y el haber logrado eximir al municipio de ese aporte es muy bueno.

El concejal Mardones consulta respecto de los comodatos para los clubes de rayuela, y en ese sentido plantea que no se debiera repetir lo que sucede en Tucapel, donde se ha tomado literalmente como una fuente de ingresos para los locales comerciales de venta de alcoholes el instalar canchas de rayuela cerca de ellos y con el correspondiente permiso municipal para la venta de alcoholes y que, por lo demás, son para el lucro personal de quienes son dueños de esos locales; por lo tanto solicita que se resguarde o que se establezca claramente que no es el objetivo el entregar comodatos para que esto suceda en el futuro

En seguida el Sr. Alcalde señala que acoge la presentación de la comisión y la somete a votación del concejo y, **Todos las aprueban sin observaciones**

5. Solicitud de acuerdo para modificar ordenanza N°33 de 2017, Modificación Ordenanza 1/87 y Creación del Plan de Emergencia Comunal de Protección Civil

En seguida el Concejal Juan Nancupil Soto procede a dar lectura al Acta N°01 del 28 de febrero de 2019 de la Comisión de Obras, en cuya sesión participa además el concejal Gonzalo Mardones Vidal y el secretario técnico don Francisco Herrera Sepúlveda, Director de Obras Municipales (s). En dicha sesión se trataron dos temas: 1) Modificación de la Ordenanza 33/2017 y 2) Modificación de la ordenanza 1/87.

En relación a las modificaciones a la ordenanza N°33/2017 explica que sobre los derechos municipales por extracción de áridos en cauces y álveos de cursos naturales de agua que constituyen bienes nacionales de uso público, y en pozos lastreros de propiedad particular en la comuna de Tucapel, lo que se modifica es el Artículo 15, de la siguiente forma: Donde dice 1.5% de la UTM, debe decir 1.2 % de la UTM.

En cuanto a la ordenanza 1/87 sobre Derechos municipales por concesiones, permisos y servicios, señala que en su Artículo primero se introducen las siguientes modificaciones:

1) Agréguese al Art. 9, lo siguiente:

1.19 Inscripción al Registro de Contratistas 1/2 UTM

1.20 Certificado de Inscripción del Registro de Contratistas, valor del 25% UTM.

Finalmente indica que la comisión aprueba la modificación de las ordenanzas N°33/2017 y 1/87, esta última sobre la creación del registro de contratistas.

El concejal explica que la modificación de la ordenanza 33 del año 2017 por el cobro de derechos de extracción de áridos el secretario técnico expuso sobre la variación que has tenido los ingresos por este concepto en los años 2016, 2017 y 2018. En el año 2017 respecto del año 2016, antes de entrar en vigencia esa ordenanza hubo un aumento de los ingresos municipales por alrededor de un 17%; alrededor de cuatro millones de pesos; en el año 2018 respecto del año 2017 hubo una disminución de un 16%; se proyecta que para este año, considerando la misma tasa, una disminución de alrededor de un 20% respecto del año 2017; en virtud de esto y considerando que lo que se pretende es mejorar los ingreso municipales, la comisión aprobó esta modificación del 1.5 al 1.2, que se traduce en \$147 aproximadamente; además se apunta a que el volumen de extracción sea el esperado para que ello se cumpla. Por su parte el Director de Obras comenta que para esto también se consideró un análisis de lo que ocurre en la región, donde el municipio que cobra más es del orden del 1%; por otra parte las empresas de la zona se ven en desmedro en sus propuestas pues compiten con otras a las que se les aplica una tasa menor y por otra parte se espera que esta rebaja traiga aparejado un aumento en la extracción.

Respecto de la Ordenanza N°1/87 señala que en ninguna municipalidad se cobra por el registro de las empresas contratistas. Este registro lo que persigue es estandarizarlo de manera de poder tener un tipo de ponderación directa de la calidad de las empresas que puedan participar dentro de una probable licitación. En cuanto a la inscripción al registro está por una parte el poder aportar con mayores ingresos; lo mismo ocurre con los certificados de inscripción, que les va a poder facilitar el optar a proyectos que se liciten en la comuna.

El concejal señala que también se iba a abordar un tercer punto que se refiere al Plan Comunal de Emergencia, sobre el cual se abstuvo y con el concejal Mardones se solicitó poder estudiarlo independientemente que se un documento que viene estandarizado pero dentro de la organización se resolvió integrar al final del documento una distribución de responsabilidades; por lo tanto se decidió revisarlo y presentarlo más tarde.

La concejala Tania Villalobos solicita información de cuánto es lo que se ingreso el año 2016 por concepto del derecho de extracción de áridos y el Sr. Nancupil le señala que ascendió a \$22.876.000 y el ingreso del año 2018 fue de \$22.421.000. Al respecto se indica que la merma del año 2018 respecto al año 2016 es marginal. Explica que en año 2017 la aplicación de la ordenanza 33 se hizo al final de ese año. En ese año hubo un ingreso total de \$26.848.000; en el fondo la merma real fue de alrededor de cuatro millones de pesos en el año 2018 respecto del año 2017. El Sr. Herrera explica que en una reunión solicitada por la ley del lobby una de las empresas manifestó que habían perdido varios contratos producto de lo elevado del derecho de extracción, luego en reuniones del equipo se decide evaluar qué ocurre en la comuna y se dieron cuenta que los valores fijados por este concepto estaban por sobre el resto. La concejala solicita se aclare lo relacionado al comentario de la empresa que comercializa áridos en la comuna, a quienes actualmente se les cobra el 1.5% por metro cúbico comercializado; por lo tanto ellos al vender se lo tienen que cargar al comprador; pregunta: entre el año 2017 y el año 2018 no habrá sido también producto que cantidad de licitaciones fueron menores en vista que las inversiones del gobierno regional también fueron baja y eso pudo afectar en esto. El Sr. Herrera explica que en el análisis de los datos históricos se venía produciendo un leve crecimiento en el ingreso pero que el año pasado bajó bruscamente, bajó en un 20% los ingresos y además el nivel de contratos bajó mucho más, alrededor de un 40% pero en realidad ellos explican que el tema de los costos si les afectó y mucho porque además en el año 2018 ellos estaban pagando un 50% más, lo que significa que la cantidad de metros cúbicos fue considerablemente menor, aunque pudo haber afectado también otras cosas pero ellos lo asocian al cobro en Tucapel y ; sin embargo, las comunas vecinas tienen una tarifa de alrededor del 1%, en Los Ángeles es de un 0.8% y, en cambio en la comuna se cobraba el 1.5%; agrega que el bajar del 1.5% al 1.2% va a significar que a esas empresas le bajan sus costos y a la larga va a reportar mayores ingresos al municipio. Por su parte el Sr. Alcalde señala que la inversión pública está exenta del pago de derechos municipales, pero se podría pensar que lo que bajó fue la inversión privada en la adquisición de este material, pero es difícil tener esa certeza sin estudios al respecto; pero acá se optó por bajar la tasa sin que ello necesariamente signifique que van a mejorar los ingresos municipales, aunque es lo que se espera, porque precisamente se puede deber a que la comercialización de áridos fue distinta. La concejala acota que cuando el Alcalde propuso esto, entre otras cosas respecto de el tema de las forestales y otros, lo felicitó porque cree que es lo que corresponde y por tanto, su postura es que hay que explotar esa ventaja de la comuna que es la buena calidad del material extraído, según palabras del Director de Obras. La concejala también acota que el alza del 1% al 1.5% que se había propuesto anteriormente se la aprobaron y aplaudieron en esa oportunidad. El Alcalde, por su parte plantea que por esos motivos se está sometiendo a consideración este cambio de valores, porque la tasa anterior no dio los resultados esperados y el concejal Nancupil, comenta que dese su punto de vista lo que debiera ocurrir, por lo general, es a una alza en las tasas pero agrega al haber revisado los antecedentes de los efectos en los ingresos, aunque las causas en las bajas pueden ser múltiples y que por lo mismo lo que se está sugiriendo al concejo es adoptar esta rebaja pues aparte de los motivos que originaron la merma en los ingresos lo que se pretende es contribuir a mejorar los ingresos municipales.

El concejal Córdova consulta por la cantidad de plantas de áridos que están vigentes en la comuna de Tucapel y se le indica que solo una; también se señala que en los años 2017 y 2018 también existía una sola pero que hasta el año 2015 habían dos; la que se mantiene cumple con todos los requisitos que la ley dispone al respecto. El concejal solicita antecedentes de la cantidad de material comercializado en esos años y los ingresos correspondientes y el Sr. Alcalde instruye para que se entregue esos datos.

Finalmente el Alcalde señala que acoge la propuesta y el Acta de la comisión y la somete a consideración de los concejales presentes y la Concejal Tania Villalobos las **rechaza** por las aprehensiones manifestadas anteriormente; los demás concejales presentes las **aprueban**. **Por lo tanto se aprueban ambas propuestas por mayoría de votos**

En consideración a lo expuesto respecto del Plan de Seguridad Comunal se deja pendiente para una próxima sesión su análisis y aprobación

6. Solicitud de acuerdo para aprobar subvención extraordinaria para el Club de Rodeo Juan Rojas Soto. y para la Junta de Vecinos Los Laureles de Tucapel

Hace uso de la palabra el concejal don Jaime Henríquez, quien procede a dar lectura al Acta de fecha 22 de febrero de 2019 de la Comisión Social, en cuya sesión participa además la Srta. Ana Luisa Guerrero Sepúlveda, Directora de Desarrollo Comunitario (s) y secretaria técnica de dicha comisión. Los temas tratados fueron. 1) Solicitud de subvención extraordinaria para el Club de Huasos Juan Rojas Soto y 2) Solicitud de subvención extraordinaria para la Junta de Vecinos Los Laureles de Tucapel.

En cuanto a la primera la secretaria técnica informa que se recibió carta solicitud del Club de Huasos a través de la Oficina de Partes el 15 de febrero del presente año y en la cual solicitan permiso para realizar Rodeo los días 02 y 03 de marzo y además solicitan un aporte de dos millones de pesos para el arriendo de ganado para la actividad.

Respecto de la segunda, se recibió carta solicitud de la Junta de Vecinos Los Laureles de Tucapel el día 29 de enero del presente año, en la cual solicitan subvención especial para la compra de alambre de púa y grapas a fin de cercar el perímetro del camino público de Tucapel a Trupán por Monte Verde, a la altura del kilómetro 02, con el

objetivo de definir franja pública para ensanche de este camino; este aporte sería de \$400.000.

Finalmente indica que la comisión toma conocimiento de las solicitudes de estas organizaciones y las somete a consideración del Alcalde y del Concejo

El concejal explica que solamente se tomó conocimiento porque no se tenía claro que la solicitud del club de huasos era para el arriendo de vacuno y además porque se consideró elevado el monto solicitado; pero posteriormente al hacer las averiguaciones correspondientes se dio cuenta que a todos los clubes de huasos se les ha otorgado el mismo monto, pero le queda la duda si este podrá posteriormente postular a subvención. En cuanto al aporte a la Junta de Vecinos Los Laureles tiene dudas en el sentido que esta organización debiera postular al FONDEVE, que es la vía correcta para adjudicarse fondos y, en la eventualidad que se les otorgue estos fondos surge la duda si corresponde o no porque en el fondo se estaría entregando un aporte a un privado.

La Srta. Ana Guerrero aclara que le solicitó al Club de Huasos que remitiera el proyecto para saber en qué se iban a ocupar los dineros y para que puedan rendir cuenta de estos; pero el proyecto dice que se trata de una primera etapa para compra de materiales para la construcción de un casino en el KM2 sector Huéquete siendo que en primera instancia se dijo que era para el arriendo de ganado.

El Sr. Nancupil indica que coincide con el concejal Henríquez en cuanto a que automáticamente esta organización debiera quedar fuera para postular a otra subvención; por otra parte tampoco justifica que sea una buena medida el que se diga que siempre se ha procedido a entregar subvenciones a otros clubes, de igual manera coincide en el punto de que es excesivamente elevado el monto que están solicitando para el arriendo de ganado y que, de acuerdo a los manifestado por la Srta. Ana queda la duda si el dinero es exclusivamente para ese fin, porque de ser así el monto solicitado es demasiado y en cuanto a la indicación señalada de que esto significaría la exención en el cobro de entradas para el público pero por otra parte ellos podrían cobrar por la venta de alimentos y alcohol no es menor. En cuanto a al segundo punto también se preguntaba qué pasa con los privados que colindan con el camino y por lo cual no consideraría pertinente esa subvención.

El Sr. Córdova consulta si la junta de vecinos va a destinar esos recursos para el cierre de su sede social, pero la Srta. Ana aclara que lo que ellos plantean es el cierre del perímetro del camino público entre Tucapel y Trupán. El Sr. Henríquez, por su parte señala que en el sector Los Laureles hay tramos muy angostos por los cuales no han podido postular a pavimentación del camino; agrega que algunos propietarios cedieron el ancho pero con el compromiso de que la comunidad se haga cargo del cierre y, para eso la junta de vecinos está solicitando los recursos. Por su parte la Srta. Tania consulta si esa cesión de franja está debidamente escriturada y la Srta. Ana indica que lo desconoce. El Sr. Córdova señala que uno de los requisitos para pavimentación rural en ese sector y que tanto se habló tiempo atrás, el Ministerio de Obras Públicas solicitaba que los caminos de Los Laureles que se desea pavimentar desde Tucapel a Trupán, aquel sector donde no daba el ancho lo tenía que ceder los particulares de manera voluntaria, pero desconoce cuántos de ellos lo hicieron. El Alcalde indica al respecto que Vialidad no pide formalmente las cesiones, sino pide que el ancho oficial sea el que la norma indica para poder financiar un pavimento económico o un arreglo un poco más sustantivo al camino; respecto del tema de la subvención entiende que sería un traspaso a una entidad privada y el motivo tiene que ver con la seguridad y, desde ese punto de vista es que se plantea este tema; sin embargo también comparte y se alegra que la JJVV esté solicitando para un tema que tiene que ver con los caminos y, además le agradaría que en los FONDEVE en general se pidan recursos para estos fines y no seguir armando cocinas y comedores para las sedes sociales que al final se utiliza para fortalecer los beneficios que muchas veces no son transparentados; por lo tanto, en el evento de aprobarse una subvención de esta naturaleza, definitivamente dejar privada a la organización de pedir otra subvención o bien tenerlas presentes cuando se estudian los FONDEVE del año; lo mismo con el Club de Huasos Juan Rojas Soto donde incluso de observa un error en la carta que enviaron, porque el municipio podría financiar el arriendo de ganado, pero ellos tendrían que entregar una factura de esas características; ellos no tienen facturas de esta especie, sino que la forma como se apoya a los otros clubes, y que es la forma legal es hacer un convenio para poner a disposición una cantidad determinada de entradas al municipio para que permita un acceso gratuito a la comunidad; por lo tanto si se aprueba para el arriendo de ganado se caería en un error; por lo tanto lo correcto sería aprobar la fiema de un convenio de acceso gratuito al evento, y que el aporte municipal no constituye para ser utilizado para el arriendo de ganado, a no ser que ellos tengan factura que les proporciona un particular, en ese caso se podría entregar como subvención. En todo caso aclara que está dispuesto a acoger lo que disponga en concejo en el sentido de establecer aportes o no para los clubes de huasos anualmente para el acceso liberado en entradas al público, pero teniendo en cuenta que además de esto se les aporta con amplificación y otros elementos; por otra parte habría que notificar al club de huasos en el evento que se les apruebe una subvención, de que no podrán participar del proceso ordinario de subvenciones como una manera de ser justos con aquellas que si se someten a las reglas de las subvenciones ordinarias. Agrega que el tema de las subvenciones extraordinarias se debieran tratar en sesiones de las comisiones de concejo para regularlas para los casos que realmente entran en esa definición y para que no se transformen en una forma de evitar el concurso ordinario.

El Sr. Mardones señala que respecto del tema de los animales antiguamente se agradeció públicamente a quienes los facilitaban para los rodeos y por lo mismo le llama la atención que se pida recursos para el arriendo y, también pudo suceder que ellos se arrepintieron de solicitar para arriendo y cambiaron el formato de la carta. Respecto de la segunda parte comenta que para el sector Tucapel es penoso ver que el kilómetro dos coincide con quienes han sido los más complicados a la hora de ceder el terreno; acota que tenía entendido que el Sr. Alcalde había hecho algunas acciones con respecto a los señores Gutiérrez y que había habido un asomo de disponibilidad, al menos uno de los hermanos lo habría manifestado, pero el otro había sido un poco más difícil; sin embargo lo lamentable es que se tenga que debatir un apoyo económico para solucionar un problema que no ha sido por la comunidad y que Vialidad tampoco ha sabido cautelar en el tiempo dado que ese camino ha tenido ensanches naturales desde siempre; recuerda que ahí había un camino vecinal o carretero donde tiene el ancho que corresponde. No es responsabilidad de la comunidad que estos propietarios se hayan tomado el terreno; tampoco entiende que los organismos estatales no puedan cautelar que los vecinos no se les pasen de listos en cuanto a lo que corresponde a la franja legal; acota que lo mismo está ocurriendo en Rastrojos, donde se tomaron una línea de terreno que al final va a tener que ser devuelto y que Ferrocarriles le entregue la tuición al municipio de esos terrenos. En el caso que nos convoca ve que pese a darse esta situación no se tiene una visión de futuro pues ciertamente aumentará la plusvalía de esos terrenos si se logra pavimentar esos caminos; por lo tanto sugiere se replantee el tema a estos propietarios considerando además que históricamente eso no era propiedad de ellos y porque además es riesgoso porque además se les va a hacer los cercos a particulares, aunque aclara que no es que haya una falta de disposición a apoyar a la Junta de Vecinos, pero el tema es, en beneficio de quién?

La concejala Tania Villalobos indica que está de acuerdo en que se entregue la subvención para estos fines (para arreglo de caminos), pero le preocupa que se vaya a hacer algo en un terreno que hoy figura como particular y que no es estatal y que más allá del tema legal además le preocupa que si eso no queda escriturado, en el futuro a esos propietarios se les ocurra sacar el cerco y, en ese sentido se va a generar un problema mayor; por lo tanto cree que la forma lógica de hacer esto es que en primer lugar exista esta cesión de derechos. En cuanto al tema del arriendo de ganado señala que nunca ha estado de acuerdo con el rodeo y el que aquí aparezca esa figura, se le produce mucho daño a los animales.

El Sr. Henríquez aclara en el caso de la Junta de Vecinos el aporte es para esa organización y no para el privado y en cuanto al aporte para el Club de Huasos no considera que se pertinente para el arriendo de animales por lo expresado por el Sr. Alcalde pero debieran cambiar la solicitud en el sentido de permitir la entrada liberada al público. Sin embargo el Sr. Alcalde aclara que eso no lo podría modificar él porque así viene expresado; sin embargo lo que puede hacer es condicionar un acuerdo en el sentido que se estaría dispuesto a aprobarse la subvención bajo los términos procedimentales que se han aprobado a otras organizaciones y que tienen que ver con las entradas; acota que en todo caso ellos saben que este tema depende de un acuerdo del concejo, aquí no hay nada comprometido por parte del municipio y desde ese punto de vista se puede resolver en base a los criterios.... La Srta. Ana aclara que en la reunión de la comisión social se analizó la primera solicitud que habían ingresado pero posteriormente ingresaron una segunda carta donde solicitan dinero para realizar el rodeo, pero no indica para qué piden el aporte de dos millones de pesos.

La concejala Tania Villalobos acota que junto con el concejal Henríquez, cuando ambos integraban la comisión social habían planteado que se solicite a las organizaciones sus planificaciones anuales de actividades, justamente para evitar este tipo de situaciones, de solicitudes que distorsionan las subvenciones extraordinarias cuyo único fin es atender problemas, y esto es irregular dentro del funcionamiento de los clubes de rodeo; por lo demás ellos conocen las fechas en que van a hacer rodeo; por lo tanto le gustaría saber por qué no se ha normado esta situación. Agrega que encuentra muy atendible la solicitud de la Junta de Vecinos Los Laureles pero lo otro debió estar planificado con antelación. Sin embargo el Sr. Alcalde plantea que el municipio está expuesto a peticiones de diversa índole independientemente de los protocolos y, además se sabe que esto que piden no es extraordinario ni tampoco un imprevisto; pero la concejala pregunta cuándo se va a hacer cumplir eso que se acordó en el mismo concejo, el Alcalde le señala que eso se puede hacer ahora y con el voto, que si alguien piensa que es extraordinario y no está planificado tendrá que votar por rechazarlo. Al respecto el concejal Córdova señala que algunos concejales presentan ya llevan dos períodos y siempre se toca el tema de normar las subvenciones extraordinarias y también se deben adoptar los resguardos para que no surjan estos debates tan largos y por el contrario se debería clarificar a las organizaciones que todo rodeo o cuadrangular de fútbol, inclusive el traslado de algún comité tienen que ser planificado durante el año y, respecto de la subvención de la Junta de Vecinos no está de acuerdo en otorgarla y debieran postular a la subvención regular porque es bueno que el concejal Mardones haya recordado la historia de ese sector y que son propietarios con terrenos muy grandes y no tiene explicación que además no puedan cerrarlos por sus propios medios, teniendo en cuenta que la plus valía les va a subir considerablemente si ese proyecto se concreta.

El Sr. Alcalde señala que habiéndose clarificado el tema llama a expresar el voto en primer lugar por el aporte al Club de Rodeo Juan Rojas Soto y en segundo lugar por la subvención para la Junta de Vecinos Los Laureles de Tucapel

Respecto de la subvención para el Club de Rodeo Juan Rojas Soto el Sr. Henríquez indica que no tiene problemas en **aprobarlo** en la medida que se condicione el aporte a la liberación de entradas. Al respecto el Alcalde ratifica que precisamente en esos términos se solicita el acuerdo; es decir para la entrega de subvención para un convenio de entrada gratuita para la comunidad, equivalente a dos millones de pesos; acota que es la misma modalidad que utiliza el Gobierno Regional. El concejal Ñancupil consulta si el recinto tiene la capacidad para tantas entradas y el Alcalde le indica que eso va a depender del valor de las entradas y agrega que lo plantea de esa forma lo plantearon cuando conversaron con el Departamento Social.

El concejal Córdova señala que también **aprueba** pero no para el arriendo de animales ni para casino

La Sra. Tania lo **rechaza** porque no está de acuerdo con el rodeo

El concejal Mardones **aprueba** de acuerdo a los argumentos entregados por el Alcalde

El concejal Riquelme **aprueba** la moción presentada por el Alcalde y porque también se ha aprobado el mismo monto a otras instituciones que hacen la misma actividad, donde se resaltan las tradiciones criollas, pero indicarles que en el futuro postulen a subvención como las demás organizaciones.

El Alcalde plantea que si ellos consiguen factura para el arriendo sería bastante más cómodo y real, pero le da la impresión que no la tienen. Agrega que la idea es apoyarlos pero que la rendición de cuentas sea de acuerdo a los procedimientos jurídicos. El Sr. Mardones acota que los ganaderos por lo general tienen facturas por lo que no sería un impedimento. En ese sentido el Alcalde le solicita a quienes han aprobado que le den la posibilidad de conversar con el Club de Rodeo para que indiquen cuál es la forma que tendrían para rendir cuentas; sin embargo el Sr. Henríquez señala que el municipio se ha destacado por el tema de las entradas liberadas como ha sucedido en años anteriores

El concejal Ñancupil plantea que la iniciativa principal fue el arriendo de ganado, concepto por el cual no está de acuerdo pero en el tema de conservar las tradiciones criollas no es contrario a la realización del rodeo. Por lo que la moción presentada en cuanto a la asignación especial por concepto de entradas **lo aprueba**, sin perjuicio de es partidario exigir la planificación de este tipo de actividades para mantener un orden; también plantea que esta entrada sea liberada para los dos días que dura la actividad.

Finalmente el Alcalde indica que estando el acuerdo para aprobar esto, pero si ellos señalaran que pueden contar con factura para el arriendo del ganado y si piensan cobrar entradas entonces no se aprueba porque la idea es que sea con entrada liberada. De esta manera se toma el acuerdo además que se le enviará una carta indicándoles que no tendrán derecho a otra subvención durante el presente año; al respecto los concejales no manifiestan reparos

Por tanto, se aprueba la propuesta por mayoría de votos.

En seguida el Sr. Alcalde solicita acuerdo para otorgar subvención a la Junta de Vecinos Los Laureles de Tucapel

El Sr. Henríquez manifiesta que en el entendido que esta subvención se le va a entregar a la organización para e ellos lo distribuyan y posteriormente deban rendir cuenta, la **aprueba**

El Sr. Córdova, **rechaza** por las razones entregadas en la discusión del tema

La Sra. Tania Villalobos **aprueba** pero le gustaría que desde el municipio se preste el apoyo para que esto pase al fisco y en el entendido que esto se le entrega a la organización, pero le preocupa que eso se lo puedan quitar a la gente. Sin embargo el Sr. Alcalde sugiere que este acuerdo debiera quedar condicionado a que los particulares en referencia entreguen formalmente el terreno, aunque resultaría complejo hacerlo porque hay que hacer una subdivisión de menos de cinco mil y es probable que indiquen la imposibilidad de realizarlo. El Sr. Henríquez manifiesta su acuerdo a esta propuesta; por su parte el concejal Córdova señala que mantiene su voto de **rechazo**. La concejala Villalobos insiste en que si el aporte va directo a la organización la **aprueba**, pero siente que hay que tomar resguardos por la gente tal como lo indicó el Alcalde

El Concejal Mardones, **aprueba**.

El Concejal Riquelme, **aprueba**

El Concejal Ñancupil señala que en consideración a que el propósito de la subvención es para un cierre perimetral que tiene por consecuencia terrenos privados y además considerando que para la sesión formal de los terrenos se requiere de tiempo y, porque es necesario educar a la organización social la **rechaza**.

Por lo tanto se aprueba la propuesta por mayoría de votos y se otorgará en la medida que los vecinos que limitan con el camino hagan una cesión formal de sus terrenos a la franja fiscal.

7. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sr. Henríquez:** Recuerda que en concejo anterior solicitó la inspección de la calle Los Castaños en Tucapel, donde la Empresa Pullman Bus que inició recorridos hace poco ingresa a un recinto privado pero han destruido la vereda porque no existe un acceso para vehículos; por lo tanto reitera la solicitud de inspección y la reparación de ese daño. Por otra parte indica que vecinos del sector Chañihúen solicitan se esparza material en el kilómetro 2.1 y el kilómetro 3.6. Así mismo comenta respecto de una carta de una funcionaria municipal, la Srta. Jeannette Manosalva, quien ha solicitado una investigación, por tanto desea saber en qué va eso, a propósito de la Ley Zamudio. También desea saber si ya se hizo la presentación de la nómina de trabajadores por el bono que le corresponde al personal de Solo Verde. También agradece las gestiones que derivaron en el depósito del bono de movilización y becas a los estudiantes por el período 2018; de igual manera agradece se haya adelantado la fecha de postulación al bono 2019 y beneficiará a alumnos que comienzan sus clases el día lunes. También solicita que no sea considerado el transporte vespertino dentro del bono de movilización dado que el año pasado fueron considerados incompatibles pero que los estudiantes plantean que necesitan ambos beneficios. Respecto del chip que se instala en las mascotas consulta si los cupos asignados solo son para Huépil o también se van a replicar para Trupán Polcura y Tucapel. Así mismo consulta en qué va la actualización del reglamento interno del concejo para ver el tema de la transmisión de las sesiones como fue acordado. Además consulta qué pasa con el resto de los árboles de la calle San Diego al llegar a calle Talcahuano, si se van a retirar o no. Agrega que la presidenta de la Junta de Vecinos de Trupán Alto sugiere se vea la posibilidad de comunicarse con FRONTEL porque se presentan cortes permanentes de energía eléctrica en Trupán Alto y Trupán Bajo. Así también señala que la empresa que está pavimentando la Avenida O'Higgins, por sus faenas, provoca un corte de agua permanente tanto para el sector del cementerio y otros por daños a la matriz del agua potable. En cuanto a las subvenciones solicita información respecto de aquellos aportes que quedaron pendientes el año 2018 dado que hoy se han aprobado dos y serían quince organizaciones que aun no la reciben y agregándose además el club Puma Bikers
- b) **Sr. Córdova:** En cuanto a los cortes de luz en la localidad de Trupán señala que el día martes estuvieron en una reunión con la presidenta de la Junta de vecinos de Trupán Alto y el abogado don Guillermo Escárate quien iba a hablar directamente con FRONTEL y con el abogado de esa empresa sobre los reclamos que no han tenido respuestas. Por otra parte recuerda que existe la posibilidad de invitar al Intendente y a los parlamentarios Norambuena y Pérez Arriagada por el tema del paso Pichachén, ellos están dispuestos a venir un fin de semana para recorrer todo el tramo que se refiere al paso como también la prolongación del camino de Polcura al cruce de Antuco, alrededor de 20 kilómetros y, al respecto solicita se formalice la invitación que está pendiente desde el mes de septiembre del año pasado. Respecto del comercio ambulante indica que el Teniente de carabineros le comentó que había recibido los talonarios para cursar las infracciones; sin embargo esa fiscalización no se ha cumplido pues durante la semana circulan vehículos vendiendo en Huépil en horas de la noche; agrega que algunos carabineros manifiestan que aun no tienen claridad sobre la ordenanza; por lo tanto solicita se le informe si se han cursado infracciones a estos vehículos (dos o tres), o bien sancionarlos por un tiempo a estos no otorgándoles más permisos por no respetar la ordenanza. En otro aspecto plantea que se debiera cambiar el convenio con los clubes deportivos sobre los premios dado que solo pueden invertir en implementación deportiva dado que por lo demás son los mismos que casi siempre salen campeones y ya cuentan con esos implementos y, sin embargo podrían invertir en el mejoramiento de la sede y sus instalaciones. También comenta que la Sra. Graciela Pérez tiene toda la disposición para apoyar al municipio en la limpieza de la franja de terrenos que pertenece a Ferrocarriles del Estado que se extiende desde la entrada al pueblo hasta Trupán bajo; por lo tanto solicita que el Alcalde se entreviste con ella porque va a estar por bastante tiempo en esta comuna. Así mismo comenta que en el mes de junio trató el tema de una consulta que se iba a hacer a Vialidad y al Ministerio de Obras Públicas por la elaboración de un proyecto para la Avenida Linares relacionado con el mejoramiento de veredas y estacionamientos, desde Ecuador hacia el poniente pero hasta la fecha no se ha recibido respuestas. Por otra parte, en relación a la construcción de los pozos profundos en el sector de Huéquete se observa un avance considerable pero hay algunos vecinos que no registran avances pues los trabajos están suspendidos sin que se sepa que pasa con la empresa, son alrededor de cinco a seis familias. El Alcalde señala que si el concejal dispone de tiempo se podría ir a visitar esos trabajos. Finalmente en cuanto a la carta de la Srta. Jeannette Manosalva solicita le informen si se ha instruido algún sumario administrativo dado a que lo que le está ocurriendo son hechos muy reiterativos y además porque la protege la Ley Zamudio; sin perjuicio que hay que darle todo el apoyo porque además está muy dolida y nerviosa pues no sabe en qué condiciones se ha a ir a su hogar dado que le han pinchado los neumáticos de su moto y otras cosas más
- c) **Sra. Tania Villalobos:** Señala que hay algunas becas que no se han pagado pues algunas vecinas lo han manifestado así. En cuanto al tema del pago a proveedores y, a propósito de una carta leída en la correspondencia recibida, indica que le llama la atención los noventa y siete millones de pesos que se le adeudan a este proveedor, en este caso a la empresa Altramuz; también a la proveedora Jimena Cares se le

adeuda facturas por la prestación de servicios por juegos utilizados en el programa de navidad, como también se le adeuda a otros proveedores por el mismo programa; por lo tanto le gustaría saber qué está pasando al respecto. Del mismo modo consulta qué pasó con el concurso para el Director de CESFAM de Tucapel, dado que ya hubo un concurso y que cerró, pregunta va realizarse otro; también pregunta cuánto tiempo dura la subrogancia. En el tema de los pagos a proveedores señala que en informe que le entregaron hoy indica ue la deuda flotante de la municipalidad es de cero pesos, que la deuda exigible es de ciento diez y ocho y se imagina que ahí está la deuda con Altramuz y otros; también señala algo respecto del traspaso al Departamento de Salud y que nunca se le completó y, además la gran cantidad de reclamos que se observa en el portal de chileproveedores, además de otros que se han enviado a Contraloría por el no pago de los bienes, servicios y prestaciones que la municipalidad adquirió durante el año pasado. Además el Secretario Municipal dio lectura a una solicitud por transparencia que como concejala hizo respecto de los balances, y al respecto señala que la hizo por esa vía porque a enero y a la fecha en la que hace la solicitud todavía esos informes no estaban publicados en la página, agrega que se le informaba que estaba pendiente esa publicación; sin embargo se le la respuesta fue que después de pasado un mes hay un plazo de diez días para subir los balances a la plataforma, pero a esa fecha de febrero aun no estaba publicado el balance del año 2018; documento que es muy importante tenerlo porque en el fondo en base a eso se puede proyectar los gastos, por lo tanto, le interesaría saber qué pasa al respecto. Así mismo plantea que por comentarios de la gente, en el cementerio de Huépil no habría agua porque estaría cortada. En otro aspecto consulta si los buses que van por el lado de monte verde va a seguir transitando

- d) **Sr. Mardones:** Plantea que la agenda del Sr. Alcalde señala que permanentemente tiene que acudir a otras ciudades y por lo cual no siempre está presente presidiendo el concejo y al respecto consulta si eso está dentro de la regularidad y porque además nota que hay un pequeño retroceso puesto que han habido situaciones en las que se requiere la presencia del Sr. Alcalde para poder plantearlas pero no está presente; por lo tanto le solicita que en la medida de lo posible se pueda contar con su presencia y evitar volver a retomar algunos temas para que tome conocimiento y de respuestas. Al mismo tiempo quiere solicitar en base a un acuerdo del año anterior, que se planifique en su presencia el concejo que se debería realizar en la localidad de Trupán y en las otras localidades de la comuna para que la gente sienta que de alguna manera se está descentralizando la labor del concejo municipal. Por otra parte acota que en Tucapel que tiene un gran porcentaje de pavimentación ocurre un exceso de velocidad en algunas calles y al respecto sería bueno analizar la instalación de lomos de toro de dimensiones pequeñas para solucionar esto; una de las calles es Lautaro y la calle Igualdad. Además señala que le preocupa la situación del cementerio de Tucapel, donde ya se cayó un gran árbol que causo daños a algunas tumbas, lo que podría traer como consecuencia algunas demandas contra el municipio. Además señala que hay que realizar limpieza en varias calles, como por ejemplo de algunos acacias que FRONTEL cortó en la calle Condell entre Comercio e Igualdad; además agrega que en calle Comercio también hay mucha basura. Además consulta qué pasó con el sumario que se estaba realizando por el tema del CESFAM de Tucapel y sobre lo cual ha pasado bastante tiempo pero sin respuestas aún, agrega que se ha enterado que hubo venta de materiales del CESFAM a particulares y además porque nunca se ha sabido qué pasó con la caldera. En cuanto a la plaza de Tucapel espera que en mayo de este año se vuelvan a plantar los chequenes porque los que están ya se secaron, además que las flores ya no existen, la plaza se ha deteriorado en su estructura (área verde), y sería bueno que este año se le dé una solución. Finalmente consulta de qué forma se podría amiorar el tiempo que se dedica a la lectura de la correspondencia, se podría entregar antes un resumen de la correspondencia considerando además que técnicamente los concejos duran hasta las diez y además hay planteamientos que hacen los propios concejales que son bastante extensos
- e) **Sr. Riquelme:** Señala que algunos vecinos le han planteado respecto del poco espacio en la vía pública para estacionamiento de vehículos en la zona céntrica de Huépil, sobre todo cerca de la plaza; por tanto solicita se estudie la factibilidad de dar alguna solución a este tema pues se trata de espacios públicos donde todos tienen derecho a estacionarse; sin perjuicio de establecer un cobro por tiempo de uso y a modo de ordenar el tránsito y el estacionamiento a gente que necesita realizar trámites en los servicios del centro de la ciudad. Respecto de las obras que se realizan en la plaza de Huépil se observa mucho polvo en suspensión; además pronto se dará inicio a las clases y la Escuela Luis Martínez se encuentra frente a esta plaza y se pueden presentar algunos inconvenientes para los alumnos; plantea que se converse con la empresa para minimizar los efectos del polvo en suspensión. Finalmente solicita se realicen mejoras en algunos paraderos o garitas de la comuna en cuanto a mantención y pintura; especialmente en la localidad de Trupán
- f) **Sr. Ñancupil:** Solicita le informen en qué estado se encuentran las gestiones para concretar la transmisión de las sesiones del concejo municipal y cuándo se pone en marcha esta transmisión. También se suma a los planteamientos de los concejales respecto a las becas y bonos para los estudiantes y al respecto solicita un informe de los motivos por los cuales se demora ese proceso además que considera importante mantener informada a la comunidad sobre estos motivos y además si es que existe algún grado de responsabilidad respecto a la falta de depósito y al no cumplimiento de los plazos. También señala que lamenta profundamente lo que le está ocurriendo a la funcionaria Jeannette Manosalva, agrega que condena la agresión que sufrió, pero agrega que dentro de la jurisdicción desconoce si se permite a los funcionarios municipales poder estacionar sus vehículos particulares dentro de un recinto municipal o que dependa de ella y al respecto solicita un pronunciamiento formal puesto que ha visto que varios vehículos de funcionarios se estacionan en el recinto arrendado al Sr. Córdova y que en la eventualidad de algún daño o choque hay que estar atento a las

consecuencias. También se suma a la inquietud de lo que sucede con el concurso del Director del CESFAM de Tucapel, tema que lo inquieta y le gustaría saber por qué se declaró desierto el concurso y en qué etapa se encuentra la elaboración de las nuevas bases de concurso. También desea saber el plan de contingencia propuesto por la municipalidad para el ingreso de los alumnos al nuevo año escolar y en particular por los trabajos que se realizan en la plaza. Además solicita se elabore un programa o plan de contingencia vial y peatonal para fortalecer el ingreso y favorecer el ingreso de los alumnos a clases, Del mismo modo se suma al planteamiento e inquietud sobre los estacionamientos dado que el parque vehicular en la comuna ha aumentado considerablemente y, por tanto solicita ver la posibilidad de elaborar un plan o entregar una especie de concesión de los estacionamientos a una organización como por ejemplo a Bomberos, tema que lo va visto en otras partes del país y con buenos resultados; así mismo respecto de los estacionamientos de uso comercial necesitan regulación por el mismo tema de la saturación vial en las zonas céntricas de Huépil y Tucapel, como así mismo en Trupán y Polcura que se ve afectada también por el estacionamiento de camiones con mercadería y otros; por lo tanto le gustaría que se evalúe la posibilidad de asignar un espacio determinado para carga y descarga de vehículos comerciales y consensuarlo con la cámara de comercio local y para que favorezca el tránsito libre dentro de la comuna

El Sr. Alcalde comenta que tratará de dar respuestas algunos puntos pero además señala que hay también algunas peticiones que no puede comprometer respuestas en este momento. Agrega que se verá el tema de las veredas en Chañihuén y le solicita al Director de Obras que vea los sectores que requieren material. Respecto de la carta de la funcionaria Jeannette Manosalva señala que el tema se lo presentó el concejal Jaime Henríquez hace un tiempo atrás y, que a pesar que esto es público, a él se lo presentó como un tema confidencial; después lo ha visto en facebook, por lo que ya dejó de ser confidencial, pero ese tiempo le planteó al abogado la posibilidad de buscar algún argumento para emprender una acción penal porque esto va más allá del ámbito administrativo, entre ellas precisar sospechas y ella tiene que responsabilizarse en precisar algunas personas que le han provocado algún daño, porque de lo contrario se haría una acción legal en contra de quienes resulten responsables y eso no tiene base legal, pero el caso lo tiene el abogado en estos momentos. en cuanto al tema de los bonos señala que averiguará lo que sucede, pero efectivamente se depositaron los bonos de movilización, pero se averiguará si falta alguno de ellos; sin embargo aclara que en cuanto a los plazos hay que tener presente que el municipio puede tener flujos presupuestarios pero muchas veces no tiene flujo financiero; también comenta que cuando asume la alcaldía en marzo paga los bonos del año 2016 que esta es una bicideta imposible de abordarla a no ser que se deje de pagar una cosa para pagar otra, pero señala que es partidario de pagar este beneficio en dos cuotas anuales, definirlo claramente así y cumplirlo, precisamente por el tema del flujo financiero, en esto sugiere el trabajo de las comisiones para ponerse de acuerdo e inclusive trabajarlo en comisión mixta de finanzas y social. También señala que va a estudiar el tema del transporte vespertino para ver si es congruente o conciliable con el bono de movilización, así mismo averiguará sobre el kit para mascotas. Respecto de la actualización del reglamento del concejo en relación con las transmisiones de las sesiones no se atreve a dar una respuesta pero si a analizarlo en una próxima sesión. Sobre el tema de los árboles se verá el caso de Trupán Alto y FRONTEL, pero agrega que hace un año atrás se dio mucha difusión a través de la radio e internet para presentar una demanda colectiva, sin embargo no se juntaron las firmas necesarias. En cuanto al agua potable en calle O'Higgins efectivamente se va a conversar con el delegado provincial del SERVIU; de hecho ellos quieren cambiar el sistema y se espera que ESSBIO haga esa inversión porque son los que venden ese servicio básico. También indica que se verá cuáles son las subvenciones pendientes aunque está de acuerdo en que se está priorizando más las extraordinarias por sobre las normales y que por lo tanto habrá que ordenarlo. Así mismo agrega que el Diputado Norambuena hace un mes le señaló que tenía una conversación en la cual estimaba que en marzo era una fecha apropiada para agendar una visita al paso Pichachén y además se vera una reunión con el subsecretario Salaberry para seguir ampliando nuestra cartera PMU; recuerda que el año pasado se apalancaron recursos por más de setecientos millones de pesos que se espera repetir este año, de igual forma está el programa de mejoramiento de barrios donde se tiene agendada una reunión con el Ministro Monckeberg con quien se pretende incluir en la carta Ganitt el tema Pichachen. Respecto del tema del comercio ambulante se va a invitar a carabineros para transparentar el tema en consideración a las distintas versiones que se dicen al respecto; así mismo señala que acepta la sugerencia del concejal Córdova en el sentido de orientar la premiación del campeonato, aparte de lo ya establecido, a equipamiento e infraestructura. Indica también que tiene una conversación pendiente con la señora Graciela Pérez y espera ubicarla durante la próxima semana puesto que hacer algo en ese sector favorecería mucho el tema de la seguridad; además que debiera ser esa la orientación dado que los trámites ante INMA no son públicos sino que de una empresa estatal y el municipio no puede invertir en el patrimonio de una empresa estatal; de igual forma indica que se va a presentar un proyecto de veredas hacia el poniente de Huépil, por lo tanto instruye al administrador municipal que solicite una ingeniería con el nuevo reglamento de Vivienda y Urbanismo para la calle Linares de Huépil y para lo cual existe un nuevo fondo donde se puede postular. Con respecto al tema de los pozos se va a realizar una visita con los concejales que lo deseen, además que es un proyecto que demanda mucha inversión, la gente está contenta pero siempre se presentan detalles o problemas. Respecto del tema del pago a proveedores señala que la carta ingresó esta semana pero ciertamente se deben pagar esos compromisos; agrega que pese a que se terminó el presupuesto sin deuda exigible, siempre se presentan problemas con los flujos financieros dado que las remesas más fuertes del Fondo Común llegan tres o cuatro veces al año, por tanto en los años siguientes habrá que trabajar en esa línea pero también se debe cumplir con el presupuesto que se ha impuesto, lo que siempre se cumple, aun cuando el año

anterior fue complejo puesto que inclusive hubo que llegar a una acuerdo judicial para pagar a los funcionarios que estaban a honorarios y que demandaron al municipio, tema que fue aprobado por todos porque se pensó que esa era la mejor salida, aunque eso nos costó más de doscientos millones de pesos, y eso fue un imprevisto que contribuyó a que el año fuera muy complejo; sin embargo la idea es ponerse al día con esos compromisos, aunque aclara que todo eso está dentro del ámbito presupuestario; de igual forma le solicitará al director de administración y finanzas que elabore un flojo financiero incluyendo los compromisos de pago pendientes. Así mismo señala que se solicitará a la Unidad de Control que explique las implicancias o definiciones de los concepto de la deuda flotante y deuda exigible. En cuanto a los posibles atrasos en la publicación de informes contables señala que de comprobarse se instruirán los procesos investigativos correspondientes; de igual manera agradece la información de la concejala pues de esa manera el concejo está ayudando a fiscalizar estos procesos. El tema referente al cementerio de Huépil también se verá. En cuanto a la presencia del Alcalde en las sesiones señala que aunque es su deseo cumplir con ello, en el tema de las audiencia todos los meses tiene planificado entrevistas con seis o siete SEREMIs o con cuatro directores regionales, acota que en este período a conversado con cuatro ministros y tres subsecretarios; por otra parte en esas instancias se exige la presencia del Alcalde titular, además que se debe aprovechar las audiencias que se logran conseguir pues de alguna manera eso permite atraer recursos a la comuna; sin embargo señala que tratará de estar la mayor cantidad de veces en esta instancia pero cuando no esté va a ser por algún viaje fuera de la comuna cuya agenda no la maneja él sino que depende de los tiempos y agendas de aquellas autoridades. Acota que en los días viernes las agendas se las dan para el medio día. Del mismo modo solicita ayuda al concejo en el tema de los tiempos y del cumplimiento con el reglamento del concejo de manera que las sesiones puedan durar hasta las diez. Por otra parte señala que desde el punto de vista legal quien lo representa acá es el primer concejal que preside esta reunión y además la ley señala que si el Alcalde está en un cometido funcionario le permite ausentarse de las sesiones, pero si hay alguna información que entregar o responder lo hará quien lo subroga y que tiene la misma potestad; no obstante eso tratará de estar presente en la mayor cantidad de sesiones posible. Respecto de las sesiones en Trupán y Polcura ciertamente se compromete a estar presente. En cuanto al tema del sumario por el caso del CESFAM señala que si aun no se dicta se está a tiempo de hacerlo, de todas formas averiguará en qué etapa se encuentra; de todas formas adara que algunos hechos estén con prescripción administrativos porque ocurrieron fuera del periodo que le tocó manejar, como son las posibles ventas de algunos implementos que tenía la caldera u otro; agrega que se encontró con ese proyecto prácticamente congelado por la razón de que tenía muchos vicios ocultos y entre ellos lo que se ha planteado acá. Por lo mismo costó aprobarlo en el concejo. Se le va a informar a la unidad de medioambiente por el tema de los chequenes. En cuanto a la lectura de correspondencia en las sesiones de concejo se verá una forma de acortar los tiempos dedicado a ello y por último mediante la entrega de un resumen, pero que cuente con la venia del propio concejo. Respecto del tema de la concesión de los estacionamientos va a ser estudiados sin perjuicio que les solicita que temas como estos también se trabajen en la comisiones para un debate más acotado para que posteriormente se proponga a l Alcalde, quien podrá acogerlo si es pertinente, por lo demás en esas comisiones pueden participar todos los concejales y se darán las facilidades para que funcionen sin inconvenientes. En cuanto a las obras de la plaza de Huépil se analizará el tema del polvo en suspensión y los ruidos molestos. En lo referente al cumplimiento con las becas y bonos está de acuerdo en que se debe informar permanentemente a los estudiantes cualquier contingencia que no permita cumplir en las fechas establecidas, política que también se puede establecer para los proveedores. En cuanto al concurso para el cargo de Director de CESFAM señala que las bases se están elaborando y va a pedir que se informe por escrito a todos los concejales. En cuanto a los estacionamientos manifiesta su acuerdo en que se pueda entregar a alguna institución, aunque hay que tener presente que eso se debe licitar públicamente. Finalmente indica que respecto de las demás materias se harán las averiguaciones correspondientes para dar respuesta a los concejales de manera formal

Siendo las 11:32 horas el **Sr. Alcalde** cierra la sesión en nombre de Dios

a) Solicitud de correspondencia

- **Sr. Henríquez:** Oficio N°278 del 18.02.2019; Ord. (Alc.) N°298 del 25.02.2019; Ord. (Alc.) N°299 del 25.02.2019; Carta de fecha 20.02.2019 de don Ricardo Palma Guiñez representante de la empresa Altramuz Ltda.; OF. 49 del 14.02.2019 del Director de Tránsito
- **Sr. Córdova:** Ord. (Alc.) N°299 del 25.02.2019
- **Sra. Tania V.:** Oficio N°242 del 12.02.2019; Oficio N°278 del 18.02.2019; Ord. (Alc.) N°298 del 25.02.2019; Ord. (Alc.) N°299 del 25.02.2019; Carta de fecha 20.02.2019 de don Ricardo Palma Guiñez representante de la empresa Altramuz Ltda.
- **Sr. Mardones:** Of. N°290 del 21.02.2019
- **Sr. Riquelme:** Ord. (Alc.) N°299 del 25.02.2019
- **Sr. Ñancupil:** Ord. (Alc.) N°299 del 25.02.2019; Carta de fecha 20.02.2019 de don Ricardo Palma Guiñez representante de la empresa Altramuz Ltda.

ACUERDOS SESIÓN 01 .03.19 - 080 ORDINARIA

521 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión incluir en tabla aprobación de convenio de Pavimentación Participativa, llamado vigésimo octavo

522 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión, comodato de terreno al Club Deportivo y Social de Rayuela Paso de Leones de Trupán, de 334,00 M, y los siguientes deslindes: Norte, 27 m con Recinto Estadio Trupán y 8 m con Camarines; Sur, 35 m Recinto Medialuna; Oriente, 8 m Recinto Estadio Trupán y 2 m con Camarines; y Poniente, 10 m Sede existente; el acceso será por Recinto Estadio de Trupán, Calle Los Peumos. Todo ello además de acuerdo al Acta N°3 del 28 de febrero de 2019 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal

523 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión comodato, de terreno al Club de Rayuela Los Laureles de Polcura, de 281.55 M2, y los siguientes deslindes: Norte, 16,5 m y 7,7 m con Recinto Estadio Polcura; Sur, 23,6 m con Avenida Las Torres; Oriente, 16,4 m con Avenida Estación; y Poniente, 11,2 y 4, 0 con Camarines Estadio Polcura. Todo ello además de acuerdo al Acta N°3 del 28 de febrero de 2019 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal

524 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes convenio de Pavimentación Participativa, llamado vigésimo octavo, con el Servicio de Vivienda y Urbanismo. Y de acuerdo al Acta N°3 del 28 de febrero de 2019 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal

525 Se aprueba con los votos favorables de los concejales Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada, Juan Ñancupil Soto, y el voto de rechazo de la concejala Tania Villalobos Anabalón modificar ordenanza N°33 de 2017 en el artículo 15, en la parte que dice 1.5% de la UTM, deberá decir 1.2% de la UTM. Todo ello además de acuerdo al Acta N°1 del 28 de febrero de 2019 de la Comisión de Obras del Concejo Municipal

526 Se aprueba con los votos favorables de los concejales Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada, Juan Ñancupil Soto, y el voto de rechazo de la concejala Tania Villalobos Anabalón modificar ordenanza N° 1/87 agregándose al Artículo 9° los siguiente:

1.19 Inscripción al registro de contratistas 1/2 UTM

1.20 Certificado de Inscripción del registro de contratistas valor del 25% U.T.M.

Todo ello además de acuerdo al Acta N° 1 del 28 de febrero de 2019 de la Comisión de Obras del Concejo Municipal

527 Se aprueba con los votos favorables de los concejales Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada, Juan Ñancupil Soto, y el voto de rechazo de la concejala Tania Villalobos Anabalón convenio de subvención por \$2.000.000 con el Club de Huasos Juan Rojas Soto para entradas gratuitas al público asistente a los rodeos a realizarse los días 02 y 03 de marzo de 2019, en lugar de destinarla a arriendo de animales. Esto además en relación al Acta de fecha 22 de febrero de 2019 de la Comisión Social del Concejo Municipal

528 Se aprueba con los votos favorables de los concejales Jaime Henríquez Vega, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada, y los votos de rechazo de los concejales Héctor Córdova Sabbah y Juan Ñancupil Soto, subvención por la suma de \$400.000 para la Junta de Vecinos Los Laureles de Tucapel, condicionada a que los particulares ubicados en la franja pública señalada en Acta realicen la cesión del tramo de los terrenos involucrados al fisco para efectos del ensanche del camino público. Esto además en relación al Acta de fecha 22 de febrero de 2019 de la Comisión Social del Concejo Municipal